



Verdad e Investigación

El Semanario del Nuevo Milenio

Año XL N° 1480 * 19 de Setiembre de 2025

EL FMI LE EXIGIÓ A MILEI QUE EL PRESUPUESTO ESTÉ APROBADO POR EL CONGRESO

La decisión del Gobierno de ajustarse a las leyes y presentar en tiempo y forma su proyecto de Presupuesto para el 2026 tiene una explicación: el FMI le advirtió a la administración libertaria que en su tercer año de Gobierno y con un acuerdo renegociado en curso, es necesario que el Presupuesto tenga sanción del Congreso.

La exigencia del Fondo fue confirmada por fuentes al tanto de las demandas del organismo que conduce Kristalina Georgieva. «El FMI suele buscar el mayor respaldo político posible a sus programas y tener por tercer año consecutivo un plan económico navegando sin intentar al menos la sanción legal de un Presupuesto es un punto débil, que se agrava ante el triunfo del peronismo en la provincia de Buenos Aires» se explicó la funcionaria.

página 17



¿ LOS GOBERNADORES LE VENDIERON SU DIGNIDAD A MILEI?

página 5

USURPACIÓN DEL PODER: UNA ANOMALÍA CONSTITUCIONAL GRAVE

PRESUPUESTO 2026: MENOS SUBSIDIOS AL GAS Y CAMBIOS EN ASIGNACIONES FAMILIARES



NUEVO MERCADO DE PRODUCTOS FAMILIARES EN BERAZATEGUI



Con gran asistencia de vecinos, se llevó a cabo una nueva jornada del **Mercado de Productores Familiares en Berazategui**, en la sociedad de fomento del barrio **San Juan**. Hubo una gran oferta de productos de calidad y a precios accesibles, que incluyeron importantes descuentos abonando con Cuenta DNI (la billetera virtual del Banco Provincia). En ese marco, **Cristian Aldeco**, coordinador de **Desarrollo Agrario** de la municipalidad, indicó: «*Disfrutamos de una jornada del Mercado de Productores Familiares, una iniciativa del Gobierno de la provincia de Buenos Aires. Agradecemos al gobernador Kicillof y a nuestro intendente Juan Mussi, por acercar esta iniciativa pensando en la economía de nuestros vecinos y vecinas, quienes accedieron a productos frescos y de calidad a precios económicos. En este momento tan difícil, estas acciones cuidan el bolsillo de la gente*».

Pizzeria Riazor



Tel. 42561354
Lunes a Sábado de
8 a 23:30 hs
Calle 147 nro 1442



Envios a Domicilio
4256-1354 4256-1354
Calle 147 N° 1442 - Berazategui

Edición del 19 de Setiembre de 2025



PROTECCION TOTAL
sigue en Alerta 24/7 todo el año!



LOS MUNICIPIOS REGULAN LAS PAUTAS A LOS MEDIOS, QUE SE PAGAN CON DINERO DE LOS CONTRIBUYENTES, COMO «PREMIOS Y CASTIGOS...»

Cuando sigue pasando tiempo, y los intendentes utilizan los dineros de los contribuyentes para manejar a los medios de prensa, escritos orales o televisivos, para servirse de ellos especialmente en las épocas electorales, es importante destacar que los Concejos Deliberantes aprueban fortunas como gastos publicitarios, destinados al manejo unipersonal de miles de millones en manos del intendente.

gulan la publicidad oficial provincial.

Los municipios, en su mayoría, manejan la pauta mediante ordenanzas propias o decisiones del Ejecutivo local, con escasos mecanismos de control.

Tanto por jurisprudencia como por normativa comparada, se entienden como válidos estos principios: Transparencia: publicación de montos, medios contratados y criterios de distribución.

Equidad y pluralismo: no concentrar todo en medios afines al gobierno.

Objetivo informativo: la pauta debe usarse para comunicar actos de gobierno, no para propaganda partidaria.

Proporcionalidad: en relación con la audiencia o alcance de los medios.

En los municipios, la pauta publicitaria se otorga según las normas locales (si las hay), pero siempre lejos de lo dispuesto por la Constitución y los fallos judiciales que prohíben la discrecionalidad o uso

político de la publicidad oficial.

Frente a esto, los municipios muchas veces pautan montos de dinero con Medios de otros partidos, en detrimento de medios locales con años de estar en la actividad periodística.

BERAZATEGUI



El Complejo Cultural Municipal La Casa de la Estación cumple tres años promoviendo el aprendizaje, el juego y la creatividad, en un espacio cultural pensado especialmente para las infancias. Para festejarlo, invita a toda la comunidad a una jornada especial que se realizará este domingo 14 de septiembre, desde las 15.00, en su sede de...

Leer más >



Continúan las obras en las Escuelas de Berazategui

El Intendente de Berazategui, Dr. Juan José Mussi, junto al presidente del Consejo Escolar (HCD), Fernando Cardozo, encabezó una reunión con inspectores y directivos de 15 Escuelas, entre Primarias, Secundarias, una Técnica y un Instituto Superior de Formación Docente. Allí se anunciaron nuevas obras para las instituciones educativas, con financiamiento provincial y municipal. Algunas de...

Leer más >



Par Pro portal de San Luis

En el caso del municipio de Berazategui, lejos de entender las reglas de la Libertad de Prensa y Expresión, el intendente mantiene publicidades -por ejemplo- en portales provinciales zonales y hasta sostiene una pauta publicitaria oficial con un periódico que se edita desde la provincia de San Luis pero que, por decisión del Dr. Mussi, sigue percibiendo pauta del municipio de Berazategui.

El intendente de Berazategui maneja el dinero de los contribuyentes para requerir 'favores periodísticos' inclusive en portales sin papeles, que funcionan -por ejemplo- en una gomería.

Pero ofendido por alguna nota que no fue de su agrado, algún medio con años editando, no recibe pauta oficial e, inclusive, hace dos años cuando le retiraron la pauta, decidió el municipio no pagar lo ya publicado -pese a que tenía Orden de Publicidad etc- al mejor estilo *dictatorial* de algunos otros jefes comunales...

En el presupuesto del Concejo Deliberante de Berazategui -como en otros distritos- se incluyen cientos de millones de pesos para «gastos de publicidad institucional».

Hace años que existe esa partida, pero nunca se supo en qué se gasta, como tampoco se rinden cuentas públicas de los montos que reciben los medios de prensa, lo cual convierte esos dineros casi en «fondos reservados» que no deberían ser, ya que se trata de la disposición de abultadas partidas de dinero de los contribuyentes que se gastan con el total desconocimiento de la gente sobre su destino.

En el caso de los concejales de la oposición, la presidencia del Concejo no les permite acceder a esa información -lo cual es grave- y tampoco les facilitan la clave RAFAM. La clave RAFAM es un código numérico de 14 dígitos que identifica cada partida de los gastos en los municipios de la provincia de Buenos Aires, que luego servirán para la rendición de Cuentas ante el Tribunal de Cuentas de Buenos Aires.

Ningún cpncejal puede disponer del libre acceso de esa información, ya que pese a ser un derecho constitucional que cada concejal pueda observar los gastos de las administraciones municipales, los intendentes no permiten ese acceso, de manera los Representantes del Pueblo que ignoran en qué se gastan los dineros de los contribuyentes.

El gran problema es que, salvo algunas excepciones, no hay una ley específica que obligue a los intendentes a repartir con criterios objetivos, y eso algunos jefes comunales, como el de Berazategui, lo sabe usar muy bien.

Y la Legislatura Bonaerense esquivaba seguramente crear una ley segura para acceder a los gastos de las Cámaras, porque -como ocurre con las intendencias- en la Provincia tampoco quieren que se conozcan estos «gastos reservados» de los cuales se han apoderado los jefes comunales, para manejar millones y millones de pesos a sus propios criterios.

Tal vez algún día haya Democracia en el manejo de los dineros de la gente...



PERPETUA PARA LA MADRE ASESINA DE SU BEBÉ DE 18 MESES Y PARA SU CÓMPLICE

El Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 de Quilmes condenó a Yesica del Carmen Aquino y Roberto Carlos Fernández, madre y padrastro del bebé León Aquino, de 18 meses que fue asesinado a golpes en Berazategui.

La Justicia determinó que hubo **ensañamiento y alevosía contra León Aquino** y que **sufrió torturas por parte de su madre y padrastro**, y los declaró a ambos **culpables** el pasado 4 de septiembre. El lunes último, se **confirmó la perpetua**.

El crimen de **León** ocurrió en septiembre del 2021, cuando el menor fue ingresado a un hospital con hematomas en su cuerpo y los médicos radicaron la denuncia. El niño murió días después a causa de una «**septicemia traumática**» por las **lesiones en su cuerpo**. También presentaba **pinchazos con agujas**. Respecto a la madre, el tribunal tuvo en cuenta para la sentencia el **agravante por el vínculo por ser su hijo**. «**León tuvo un sufrimiento totalmente innecesario hasta su muerte**», dijo en el juicio la fiscal **María de los Angeles Attarian Mena**, que había pedido la **perpetua** para ambos. León Aquino vivía en 126 y 26 de Berazategui



con otros cuatro hermanos de entre 8 y 16 años que, de acuerdo a la investigación, **también sufrieron torturas**. Con anterioridad, los **vecinos** de la pareja hicieron una **denuncia por los malos tratos** que recibían el niño y sus hermanos.

En el caso del bebé, la madre y su pareja disfrutaban dándole golpizas a mano abierta o con palos; lo mordían en el cuello en las manos y en otras partes del cuerpo; lo bañaban y en pleno invierno lo dejaban desnudo al lado de la ventana para que se congelara; le hacían caminos de pan en la cuna para que se llenara de hormigas y lo mordieran; le ponían pimienta en la leche de la mamadera o le escupían flema en su interior; le tapaban la cara con las almohadas cuando lloraba; le tiraban agua helada; le clavaban alfileres en el paladar y agujas en los pies; le daban huesos de pollo para que le astillaran la garganta; lo ahogaban en una palangana; le pellizcaban las orejas; cuando se lanzó a caminar, lo obligaban a subir y bajar descalzo en una escalera llena de piedras.

El resultado de la autopsia del bebé **Aquino**, en aquel entonces **reveló que sufrió maltratos desde su nacimiento**. Además, los médicos forenses **encontraron una aguja oxidada en la lumbar** posada sobre el **músculo** y tuvieron que retirarla. Esa aguja fue la que ocasionó la **infección que derivó en la septicemia**. Asimismo, se **encontraron pinchazos de aguja en diferentes lugares**, así como **mordeduras en la zona del cuello**.

VOS ELEGIS: 1.601.003
visitas en 28 días a nuestras
publicaciones

(fuente: Estadísticas de Facebook)

O... MAS DE LO MISMO

El Tribuno

Está en

de Lunes a Viernes de 8 a 10 de la mañana
con la conducción del periodista **Jorge Tronqui**

☎4216 - 3823 - 11 5748 9577





¿LOS GOBERNADORES LE VENDIERON SU DIGNIDAD A MILEI?

El país entero ya sabe que Javier Milei **bastardeó** constantemente a los **gobernadores** de las provincias argentinas a mas no poder.

Ni bien asumió como presidente, los trató de **traidores**, **ratas**, **golpistas** y otros **epítetos** durísimos contra los conductores de los territorios del país.

Luego de esos **ataques** contra la **dignidad** de los **mandatarios**, Javier Milei los convocó al famoso «**Pacto de Mayo**» que no fue otra cosa mas que una **puesta en escena** para **fotos** que iban destinados a los manuales escolares de quinto grado... **Muy lejos de verdaderamente sellar un pacto federal de trato igualitario** entre las provincias y el Gobierno Central de la Casa Rosada.

Luego, nuevamente **fiel a su estilo agresivo y beligerante**, el jefe de Estado les **cerró las puertas** de los ATN (**Aportes del Tesoro Nacional**) que los **manejó a su propio criterio**, sin una ley regulatoria actualizada.

Los **gobernadores**, a través de sus **senadores**, llevaron el tema al **Congreso** y **sancionaron una ley de regulación automática** para la percepción, en cada provincia, de los **dineros correspondientes**.

Pero Milei **vetó la ley** y **volvió a arrasar los campos provinciales** con **duros y furtivos ataques**.

Pero llegó el 7 de **setiembre** y Milei, en la provincia de **Buenos Aires**, sintió **fuerte el rigor de la derrota -dura derrota-** en las urnas.

Hábilmente pero ya **demasiado expuesto en sus trapisondas**, Milei **vio venir** que en octubre posiblemente **vuelva a sufrir una paliza electoral**, así que literalmente **salió a comprar gobernadores**, con una **convocatoria** -una mas...- que **fue respondida con la ausencia de los mandatarios de las provincias**.

El presidente entonces, ensayó una **convocatoria a cambiar dignidad por plata**, y eligió a cuatro **gobernadores** «**afines con el Gobierno**» a quienes les **engordó las alforjas** para **tentar a otros mandatarios a aceptar**, también, las **dádivas en efectivo**...

En medio de la **disputa** entre el Gobierno nacional y gobernadores por la distribu-



ción de los **Aportes del Tesoro Nacional (ATN)**, desde el **ministerio de Economía** nacional **transfirió \$12.500 millones** a cuatro provincias **alineadas**, bajo este concepto.

El monto supera ampliamente los **\$3.000 millones** enviados durante todo agosto, y se da en el marco del **empoderamiento** que Milei **decidió** sobre el «**nuevo**» **Ministerio del Interior** (que es el mismo equipo que funcionaba como '**secretaría**' y ahora le devolvió el rango de '**ministerio**').

El **actual contexto político** agrega **tensión** frente a estas **transferencias**, ya que **Entre Ríos y Chaco** -por ejemplo- mantienen **alianzas electorales** entre sus **oficialismos provinciales** y **La Libertad Avanza**; en ambas jurisdicciones, los principales candidatos a **Diputados y Senadores** pertenecen a **LLA**, que **compite en conjunto** con los **gobiernos locales**.

Además, los **gobernadores Rogelio Frigerio** (Entre Ríos) y **Leandro Zdero** (Chaco) participaron recientemente en la **primera reunión de la Mesa Federal**, convocada por la Casa Rosada tras la **derrota electoral** en

la provincia de **Buenos Aires**.

Todo apunta, sin dudas, a **doblegar la hasta ahora dignidad política** de la mayoría de los **gobernadores** del país, quienes evidentemente ya **estudian si les sirve mas el 'pataleo'** que **percibir los miles de millones de pesos** que Javier Milei les ofrece...



www.verdadeinvestigacion.com.ar



**APANAAL
BERAZATEGUI**

Calle 11 N°4725
Berazategui
☎ 4256-1499



JORNADAS MUNICIPALES DE EDUCACIÓN VIAL EN ESCUELAS DE BERAZATEGUI



cipal, con «*el fin de promover hábitos responsables en el tránsito desde edad temprana*». De manera **gratuita**, los niños y niñas participan de un recorrido en una pista especialmente diseñada, donde aprenden a reconocer las señales viales y sus significados a través del juego y la experiencia directa.

Karina Fernández, vicedirectora del Jardín de Infantes N° 943, comentó: «*Tuvimos la visita de los agentes de Control Urbano. Pudimos articular con la Municipalidad para desarrollar nuestro proyecto institucional de Educación Vial. Esta propuesta fue muy enriquecedora para los niños y niñas, porque pueden materializar sus aprendizajes y conocimientos a través de esta experiencia. Agradecemos al intendente Juan Mussi por esta iniciativa*».

Estas **jornadas gratuitas** se realizan durante todo el año en Escuelas y Jardines de Infantes del distrito.

Se realizó en **Berazategui** una nueva **Jornada de Educación Vial**, esta vez, en el **Jardín de Infantes N° 943**, en el barrio **Los Ciruelos**.

Se trata de una iniciativa impulsada por la intendencia local y organizada por la **secretaría de Control Urbano** muni-





Carnicería Magalí

Av. Mitre N°1439 Berazategui ☎11 6149-4271



Politiqueando

QUEDARÍA FIJO EL 8 A 4



Mas allá de los reclamos que el **Comando Electoral Mussista** (CEMU) que conduce el 'Beto' Quarchioni secundado por su escudero Alejandro Islas, que pretendían voltear votos para poder ganar una banca mas (9) en detrimento de LLA (que quedaría con 3), especialistas en el tema aseguraron que sería inamovible el 8 a 4.

Sin embargo, **La Libertad Avanza** estaría reclamando un consejero escolar mas para quedar 2 a 2.

EJEM...

Un detalle que **no pasó desapercibido**, fue que en la Cámara Electoral, entre *cafés y mates amargos*, 'alguien' del CEMU habría comentado que «los votos de Unión y Libertad (1,04%) deberían ir a Fuerza Patria...», tal vez



traicionado en su subconsciente... Dicha *alianza*, que **no figuró ni a plácé**, llevaba como candidatos a Rubén Rolón, María del Carmen López y Walter Díaz...

NUEVOS AIRES LE GANÓ A TALERICO

Los resultados obtenidos el 7 del 9, dejaron bien en claro quienes, a la larga, podrían crecer en votos, y otros 'inventos' que desaparecen ni bien salieron.

El FIT.U de Torroba se llevó un 3,23% por lo cual no ingresó concejales; detrás está Nuevos Aires, fuerza del 'Equipo Luayza' con el 2,79%; «Somos Bs As» de Rosana Folino y Gustavo González, con apenas 3.500 votos rasguñaron el



1,83%; Unión y Libertad 1,04%; 'Potencia' con el apoyo del **mussismo** local, apenas cosechó 0,65%; Política Obrera, de Sergio Salgado, se alzó con paupérrimos 696 votos, 0,36%; Movimiento Avanza Socialista obtuvo 479 votos con el 0,25% y último y cómodo, con 425 votos, 0,22% el Frente Patriota Federal, del enfermero Juan Cristaldo.



NO TENEMOS NADA QUE VER

Ante las consultas que nos hacen sobre el llamado «Círculo de la Prensa Departamental» y sus integrantes, **no nos interesa hablar sobre sus componentes, no nos corresponde.**



Pero sí **aclaramos** que **No tenemos nada que ver** con esa institución. Este Medio fue fundador a principios de los años '90, del **Círculo de la Prensa de Berazategui**, del cual el director de este Semanario se **autoexcluyó renunciando el año pasado**, cuando varios medios -engarzados por el periodista Alberto Moya- buscaron y lograron la **no inclusión** en 'su' Círculo. Nos pone *alegres* que exista ese «Círculo Departamental» en el cual confluyen algunos **dudosos personajes** con los cuales **no queremos siquiera compartir un acto.**

EL SÉQUITO CUMPLE

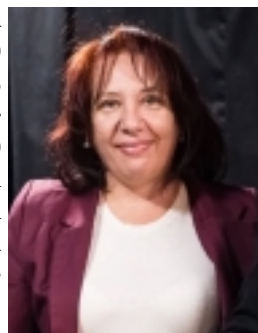


Pasadas las elecciones del 7/9, quisimos saber si la orden del Mandamás mussinipal de la Comarca dio de que **ningún funcionario salga en el programa 'El Tribuno' de Tronqui**, seguiría vigente, y **lamentablemente se confirma que sí**, que sigue firme la orden hacia su séquito.

Lamentable actitud de quien se dice «amigo de la Prensa» (debe ser con **quienes no lo critican** seguramente...) que **impide que sus funcionarios hablen a la comunidad desde la radio donde está el programa**, ya que -sabemos- el Regente eligió como su vocero a un Medio que **hasta ayer lo mataba... Poderoso Caballero Don...**

SE PASA

Tras haber fracasado en sus incursiones como '**armadora**' de propuestas políticas para las elecciones legislativas del pasado 7, fuentes confiables dan cuenta que la concejala radical - PRO Sandra Massimino estaría a punto de **dar el salto en garrocha** en los próximos días.



La abogada estaría por anunciar su '**pase**' a La Libertad Avanza' luego de sus **vuelos rasantes sobre los hangares** (vacíos...) de «Somos Buenos Aires» y «Potencia», donde **no llegaron a sumar votos aunque sea para pelear una portería de escuela**, aún cuando '**jugaron**' con el **mussismo** buscando debilitar a LLA.

NO SE PASA

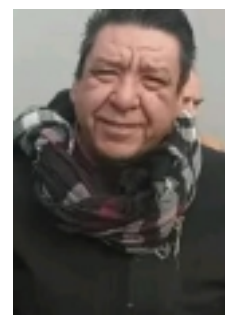
En contrapartida, la otra concejala que se venía identificando con el PRO, Zulma Vega, nos

confirmó que **no se pasa al mundo libertario.**

El tema es que los referentes '**Amarillos**', Cristian Ritondo -contacto de Vega- Santilli y demás, **arreglaron con LLA; Diana Paterno**, del PRO, **acató la unión al igual que Massimino**, que en las próximas horas se sumaría al proyecto de la **Gran Leona del 3%**. Entonces ¿Con que aval Zulma Vega se queda en un monobloque PRO?



ESTÁ MEJOR



Quien estaba **pasando un difícil momento en su salud**, es el conocido militante local Claudio Villalba.

El '**Bufalo**' Villalba está **un poco mejor y ya está en su casa**, de manera que nos sumamos a la **mejoría** y que pronto ya pueda estar haciendo sus cosas pero por sobre todo, **cuidándose en su salud.**

SI ESTUVIERAN UNIDOS...

Tras las elecciones del 7 del 9, **las miradas de los seguidores de la cosa pública e institucional de Berazategui**, sacaban cuentas.

El bloque de **La Libertad Avanza** ingresó cuatro concejales: **Molver, Torres, Gregorini y Paterno**, a quienes se suman los que ya estaban, **Cecilia Franco y Héctor Ravelo**. 6 concejales. Si se suma Sandra Massimino, serían 7, ya que Dante Morini



termina su mandato (fuera de LLA). En determinadas votaciones del **hachecedé**, 7 **libertarios** y si acompañaran los dos concejales de '**Nuevos Aires**', la **oposición en Berazategui sumaría 9 concejales**, lo que le rompe la '**mayoría automática**' al **mussismo.**

Pero como viene ocurriendo, los concejales de '**Nuevos...**' generalmente **no cumplen su rol opositor** y suelen **acompañar muchas decisiones del oficialismo...**

¿Y LOS VOTOS ?

Los componentes de «Somos Bs As», que **'se comían los chicos crudos'**, apenas lograron 3.500 votos con un 1.83% recaudados.

Si se sacan cuentas sobre la cantidad de «grandes dirigentes» como **Julio Leal, Yolanda Folino, Jorge Naddaf, Gustavo González, Juan Carlos Cáceres, Gustavo Majluf, Leonel Rosendi, Nancy Vivas** y otros, veríamos que **ni siquiera pudieron arrimar 500 votos cada uno...** Y eso que algunos votos «**vinieron prestados desde el 5º piso...**».



EXPOBRA 2025: EL MEJORAMIENTO GENÉTICO DIJO PRESENTE



Durante la **ExpoBRA**, se premiaron las hembras de **Brangus, Brahman y Braford**. El trabajo de los **cabañeros** en busca de superarse año tras año, quedó demostrado en el nivel excepcional de los animales.

De esta manera arrancó la **18ª edición de ExpoBRA**, con los premios a las hembras de **Brangus, Brahman y Braford** y la consagración de las grandes campeonas, que reflejó el trabajo continuo de los cabañeros por superarse cada año. La exposición reúne a **productores, profesionales y criadores** de la mejor genética de las tres razas, en el predio ferial **Vivero San Carlos, en La Banda, Santiago del Estero**, organizada por las asociaciones de criadores y patrocinada por el Gobierno de **Santiago del Estero** y el **Ministerio de Producción** de esa provincia.

La jura de **Braford** estuvo a cargo de **Marcos Nascimbene**, quien afirmó que «*todos los años la raza va mejorando*» y *lleva a Expobra nuevas generaciones de animales que corrigen algunas características de las anteriores que todavía pueden superarse*. «*El mejoramiento genético se hizo presente una vez más y realmente estamos con un nivel excepcional*», expresó.

En este caso, el premio **Gran Campeón Hembra Braford** de **ExpoBRA 2025** fue para la **RP E548 box 53** de la **Cabaña Santa Irene**. Al igual que en

la edición 2024, como **Reservada** se consagró un animal de la **Cabaña San Vicente y Marta Carina** y la **3ª Mejor Hembra** fue para la **Cabaña Jagüel Pampa**.

En referencia a la vaquillona presentada por la **Cabaña Santa Irene, Nascimbene** expresó que es «*muy prolija, muy correcta*» y *cuenta con todas las condiciones que le van a permitir funcionar bien en el ambiente al que la expongan: va a caminar bien, alimentar bien a sus terneros y cargar bien su peso. Consideró que la gran campeona tiene todas esas características potenciadas: una muy buena estructura, mucha aptitud carnífera y se desplaza muy bien, "entonces no solo cumple con todas las características, sino que es muy buena en ellas"*.

Esta nueva edición de **ExpoBra** tuvo a **Oscar 'Cacho' Celia** como responsable de esta jura de Brahman, quien reconoció como **Gran Campeón Hembra** a la **Cabaña Achalay**. En tanto, la **Reservada Gran Campeón Hembra Brahman** fue para la **Cabaña Juan Ramón** y la **3ª Mejor Hembra** fue para la **Cabaña Ceibalito**.

Al detallar el criterio con el cual se elige una Brahman, aseguró que «*se busca que la hembra sea bien femenina, que tenga un cogote suave, que tenga una giba bien implantada, que el lomo sea firme, bien ancha de caderas para después no tener problemas en los partos*».



Ezequiel
Luayza

Rubén
Romano

CONCEJALES

H. CONCEJO DELIBERANTE
DE BERAZATEGUI

Gonzalo
Staff

Tu Belleza y Tu
presencia, con
nuestro Estilo,
cautiva...

Av. Mitre N° 1523
Berazategui



Av. Mitre esq. 21

Minimercado
al servicio del
Cliente

Berazategui



EL GOBIERNO TIENE QUE PARAR LAS CONSTANTES ALZAS DEL PRECIO DEL DOLAR

La corrida cambiaria se volvió una postal cotidiana en la Argentina. El dólar, en sus diferentes variantes, no da tregua y golpea de lleno a la economía real: precios que se remarcan a diario, salarios que pierden poder adquisitivo y una incertidumbre que paraliza inversiones y consumo.

El Gobierno Nacional, lejos de mostrar un plan consistente, se refugia en declaraciones aisladas o en medidas coyunturales que no hacen más que ganar tiempo.

Sin un rumbo claro, la volatilidad cambiaria se convierte en un síntoma de la desconfianza generalizada que pesa sobre la gestión económica.

Los analistas coinciden en que «el Ejecutivo debería asumir un papel más activo y no meramente reactivo».

«Frenar la escalada del dólar exige una combinación de políticas: señales claras al mercado, fortalecimiento de las reservas, coordinación con el Banco Central y un esquema fiscal que brinde previsibilidad. Sin esas condiciones, cualquier intento de control será efímero» se analiza por estas horas de incertidumbre.

Pero el problema no se limita al dólar como variable financiera.



Cada salto cambiario repercute en la góndola, en el costo de los servicios y en el humor social. La inflación se alimenta de la inestabilidad, y la política económica termina corriendo detrás de los acontecimientos.

El desafío, por lo tanto, es recuperar credi-

bilidad. Para frenar la espiral, el Gobierno necesita transmitir confianza con medidas firmes y duraderas, no con parches de corto plazo.

El dólar dejó de ser un tema exclusivo de los mercados: hoy es el termómetro más claro del fracaso o éxito de una gestión.

Nada es Casual

Lunes
15 a 16 hs

Conducción:
Gise Ceol

www.fmespacio.com

Radio espacio 91.7 alternativo





Lejos, la Radio mas Escuchada de la Región...



Comisaría de la
Mujer y la Familia
de Berazategui

CALLE 11 E/ 146 Y 147

TEL. 4395-1283

BERAZATEGUI

Consejo Escolar
BERAZATEGUI

¡ La Educación es fundamental para el Crecimiento de nuestros Chicos, por eso Acompañamos cada tramo de ello con participación y toma de Decisiones para Ellos!

H. CONSEJO ESCOLAR DE BERAZATEGUI



LUAYZA: «EL GOBIERNO PARECE NO ENTENDER EL MENSAJE DEL 7 DE SEPTIEMBRE!»



El diputado de Buenos Aires Fabián Luayza, del bloque '*Nuevos Aires*' de la Cámara Baja de la provincia de Buenos Aires, salió a fustigar los vetos de leyes de parte de Javier Milei.

«El Gobierno nacional le transfirió \$ 12.500 millones a cuatro provincias, poco antes que se trate en el Congreso, los vetos para aumentar el financiamiento universitario y la declaración de emergencia en pediatría, por la crisis en el hospital Garrahan» apuntó Luayza, junto a los diputados Viviana Romano y Gustavo Cuervo.

Y agregó: «Los resultados de las elecciones bonaerenses tienen que servirle al presidente Milei para que recapacite y comprenda que la salud y la universidad pública, al igual que los jubilados, no pueden ser materia de recortes brutales» destacó el legislador de la provincia.

Luayza fue enfático al plantear que «Intentar modificar la votación de legisladores habilitando recursos es una práctica de la vieja política que, dijo, venía a combatir».

¡Seguinos diariamente !
www.verdadeinvestigacion.com.ar

SI BUSCAS UNA WEBUNA, SOLO UNA ES LA ACERTADA
WWW.VERDADEINVESTIGACION.COM
LAS OTRAS, SOLO SON COPIAS O DÉBILES IMITACIONES...

Super Velez



Av. Mitre N° 420 calle 148 N° 729

BERAZATEGUI



VEHÍCULOS NUEVOS, VIEJAS PRÁCTICAS...

El pasado domingo 7 de setiembre, fecha en que se votó en la provincia de Buenos Aires, una **vieja práctica** volvió a aplicar el municipio de Berazategui.

En Av 14 y 147, en la última dársena de la calzada en el lugar, había estacionado su auto el concejal (LLA) **Héctor Ravelo**.

Eran las 23.30hs aproximadamente, de una **jornada electoral** donde el estacionamiento debía ser libre. Y -reiteramos- casi medianoche.

Allí apareció una de las nuevas camionetas de **Control**

Solo se necesita tomar la decisión de Informarse en la forma mas Objetiva, y visitar la web mejor Informada...

www.verdadeinvestigacion.com.ar



Urbano para encarar al concejal (que **nunca se identificó como tal**) y reclamarle que su auto estaba mal estacionado (medianoche del domingo en plena 14).

Entendiendo el concejal que lo habían mandado «de arriba...» a infraccionarlo, Ravelo primero le explicó que estaba en una dársena y segundo, era un domingo a la medianoche...

Pero como el **‘inspector’** de Tránsito debía cumplir con quien le dió la orden de infraccionarlo, no escuchó el argumento del concejal y, en contrario, empezó a vociferar **«me está amenazando?»** tras lo cual el funcionario de **Control Urbano** pidió la presencia de un móvil policial.

Ravelo, sonriendo por el teatro armado, le dijo que **deje de complicar el tema y le haga el acta**, que **nadie lo estaba amenazando**.

Tras la llegada del auto de la **Policía**, el **‘inspector’** actuante pidió que otro móvil de **Control Urbano** llegue al lugar para labrar la infracción, mientras que la **Policía** no entendía nada.

«Dejá de hacer circo y labrame el acta que hace 15 minutos te pido que hagas, y dejá de mentir, nadie te amenazó y lo sabés...» le habló el concejal Ravelo..

Finalmente, en la medianoche del 7 de setiembre, Tránsito municipal labró el acta al concejal **libertario**, cumpliendo con los altos mandos que para eso lo mandaron.

Lamentable por donde se lo mire.

VENTA Y ALQUILER

(011) 155308-8761

Av. Tomas Flores 2400, Quilmes Oeste. Bs As

ventas@joseluisrizzo.com

www.joseluisrizzo.com

Lo que buscas
¡LO TENEMOS!

Av. Tomas Flores 2400, Quilmes

11-5308-8761

RIZZO CAMIONES Y EQUIPOS

COMPRA, VENTA Y ALQUILER DE CAMIONES Y EQUIPOS

(011) 155308-8761

ventas@joseluisrizzo.com

www.joseluisrizzo.com



VIDRIOS ADENTRO...

La Quebrada (y no de Humahuaca) que se dio en el 'under' peronista de Berazategui, tras el modesto 'aporte' que esta sección **brindó al mundillo político**, sin embargo **comenzó a sacar a flote lo sumergido**.

Dando pena por ello, el **Regente de la Comarca** les **prohibió a sus funcionarios, hablar con nosotros**. Desconfiado como **rana frente al sol de noche**, el **Gran Jefe**, al no poder detectar quien o quienes pudieran estar confiando datos 'top secret' a esta sección y -en pleno siglo XXI- dio la orden de que **nadie hable con este Medio**.

Como si fuera **posible que su acción impida que nosotros sigamos siendo el Medio Mejor Informado del distrito**.

Tras contar, nosotros, quienes serían los **funcionarios que estarían tejiendo su 'Operación 2027'**, dicen que, **muy temprano**, el **Hombre de la Pluma Larga** llamó a su tropa «a desayunar» y los **sermoneó de lo lindo**, porque «sus rosquetes salen en Vidrios Adentro».

Aseguran que **varios de ellos clamaban a Don Juan su inocencia**, aunque **mucho no les creyó**.

Por ejmplo, aseguran ahora que **para después de diciembre '25**, el **Joven Maravilla** cerraría acuerdos con el siempre derrotado Nicolás Terrera, quien manifestaba estar con Florencio Randazzo pero que su participación en el armado de «Somos Buenos Aires» y los escasísimos tantos que el invento **mussista** armado por Sandra Massimino y Nicolás Terrera, anticiparon que para 2027, Terrera po-

dría ser candidato -mínimo- a **consejero escolar**.

Para **no ser detectados por los Radares** nuestros, **JotaPe** estaría haciendo reuniones en una casa dentro de El Carmencito, barrio donde vivía el joven ex intendente (hoy vive en Puerto Madero, dicen).

Allí estarían armando el propio ex Alcalde, y a veces, **Javier Amat** -el CEO político de Patricio- seguiría creando el entramado que **pretender largar en el primer minuto de Marzo de 2026**.

Las miradas también giraron en dirección del Ayuntamiento, donde **también quieren saber que grado de acatamiento tendría The Big Boss por esos lares**.

Algunos hicieron el **chiste** sobre que **Massimino** y los concejales de 'Nuevos Aires...' serían los señalados, pero desde el 5° piso les reclamaron que debía ser con concejales oficialistas.

Omar Acosta, el **Gran Operador** y agente del «Chiald» (Chismes al Día) sería, sin embargo, el contacto entre el proyecto actual y el 2027.

Entre 'Los Leales' se apuesta al perfil de cada uno: la sobrina del Alcalde, **María Laura Lacava**, estaría dentro de quienes buscarían 'quedarse en el Gobierno Municipal' también en 2027; **Marcelo Benedetti** quedaría porque fue electo concejal hasta el 2029; **Andrea Canestro**, como se sabe, quiere -a toda costa- ser la **primer mujer intendente de Berazategui**, sea en el nombre del Padre, del Hijo o quien sea; **Pablo Ciabocco**,



reelecto, sería **incodicional del Gran Jefe** con **muy buen perfil para ser intendente**, pero que debería trabajar mucho junto al habitante del **sillón del quinto piso** para que el **mussismo lo apoye**; **Irma Bauche**, con mandato hasta 2027, por ahora **no tiene necesidad de contar si es leal o no**.

Juan Bautista López, **mussista de pura cepa**, es número puesto para **acompañar a quien su Alcalde le pida**; **Graciela Genes** podría transar con **JotaPe** si hiciera falta., Tiene mandato de concejal hasta 2029.

Jorge Ulianow, abogado de **Hudson**, podría ser mas de la tropa del **Joven Maravilla** que de su padre. Su esposa es funcionaria del municipio desde hace años.

Gisela Grycaljuk es una **híbrida política**, que llegó a ser concejal electa por ser la esposa del legendario **Julio 'Pochi' Ravelo**; **Emilio Piaggi** arregla con **Patricio** o quien sea, ya que es de La Cámpora de Quilmes y llega a un escaño de la mano de **Mayra Mendoza** y sus acuerdos regionales.

De los que llegaron en 2023, este sería el tema: **Lucía Vega no acordaría para nada con Juan Patricio**; **Matías Aguirre** tiene su propio proyecto para el 2027; **Jennifer Noro** acordaría sin titubeos con **JotaPe**; **Salomé Pereyra** tiene su propio proyecto político; **Andrés Nikitiuk** sería **Leal al Gran Jefe**, y **Mabel Díaz** es un invento del Gran Jefe, difícilmente arregle algo con el **Joven Maravilla**.

Estamos en un año electoral, y tenés que informarte fehacientemente para tomar decisiones importantes !

Sabés que la Mejor Info está en la web mas visitada

www.verdadeinvestigacion.com.ar



Centro Comercial e Industrial de Berazategui

¡EL CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE BERAZATEGUI SIGUE FIRME JUNTO A CADA COMERCIANTE DEL DISTRITO !

Av. 14 n° 5124, Berazategui

4216-1179 J^a

centrocomercialberazategui@gmail.com

https://www.instagram.com/ccib_berazategui/



Seguinos también en Facebook 📱



TABACO. GOLOSINAS IMPORTADAS. PARAFERNALIA DEL FUMADOR. ALIMENTOS PREMIUM. VARIOS.

@lodepucho.distribuidora

Distribuidora Lo de Pucho

11 2159 3170

11 7603 8979

CONSULTÁ POR NUESTRAS OFERTAS SEMANALES

LA ESCUELA PRIMARIA N° 3 FESTEJÓ SUS 140 AÑOS



CECILIA FRANCO

Presidenta de bloque



Mario Molver

Conducción



La Libertad Avanza

Se festejaron los **140** años de la **Escuela Primaria N° 3 «José Manuel Estrada»**, de **Sourigues**.

Junto a la comunidad educativa, estuvo el intendente de **Berazategui**, quien le obsequió un equipo de audio a la institución a la que asisten 543 estudiantes.

Durante su discurso, el Alcalde local destacó: *«Llegué a ser médico e Intendente gracias a la escuela pública. Bendita sea la educación pública. Tenemos que cuidarla a rajatabla»*. En el mismo sentido, subrayó: *«Los y las docentes argentinas se ponen al hombro las escuelas. Se preocupan por el bienestar de los niños y niñas. Eso tiene una sola palabra: compromiso. De nuestra parte, también vamos a seguir comprometidos. No vamos a aflojar»*.

A su vez, la directora de la institución, **Alicia Rodríguez**, señaló: *«Nosotras no solo nos dedicamos a enseñar; también resolvemos y orientamos a las familias que nos transmiten sus inquietudes más allá de los saberes. Agradecemos a todas y todos los que hoy -y siempre- nos acompañan»*.

SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE BERAZATEGUI



ORGULLOSAMENTE MUNICIPALES



Calle 151 esq. 18A



www.stmberazategui.com.ar



(011) 4216 - 1114

(011) 4356 - 4032



LA POLICÍA ESCLARECIÓ ROBO A COMERCIO Y DETUVO A AUTORES

Tras la denuncia por parte de una comerciante, sobre el **saqueo de su local**, la **Policía de Berazategui** al mando del crio Mayor **Javier Garro** en conjunto con la fiscal **Dra. Gabriela Hebe Mateos** iniciaron una investigación donde fue fundamental el **rastreo con las cámaras de Control Urbano de Berazategui**, que **terminaron en Florencio Varela**. Con la intervención de la **UFIJ N° 3 Berazateguigui**, se constata la **violencia en una puerta escape** del flamante comercio «**Bohemia Clotes**» que inició sus ventas en **Lisandro de la Torre entre 13 y 14**, y de una zapatería lindera a este local, acción que fue vista por canales de televisión y viralizado en redes.

Se obtuvieron imágenes aportadas por el **COM municipal** y se digitalizó la patente de la camioneta **Peugeot Partner GNJ 055** identificándose el domicilio donde estaba el vehículo utilizado en el vaciamiento del local comercial.

Una vez ubicado el lugar, la fiscal **Mateos** or-



denó un **allanamiento en emergencia** en la calle **Rumania entre Budapest y Humahuaca de Fcio. Varela** donde fueron **detenidos los autores del delito**, identificados como **Ricardo Soto** y de **Blanca Rosa Carrión**, ambos mayores de edad. Detalle aparte, **la mujer te-**

nía puesto ropas robadas en el comercio de Berazategui.

Se secuestró el vehículo involucrado y varias prendas de vestir las cuales fueron reconocidas en sede policial por las víctimas como de su propiedad.

Casa Cassville



Av. Milazzo N° 1851 Ranelagh T.E. 11 5716 5142



Como Siempre, la historia confirma nuestro origen italiano y la calidad de nuestras pastas, hechas para saborearlas y disfrutarlas en familia...

Lo de Fiore
TUTTO PASTA

DELIVERY 4356-1722
Calle 148 N° 1374 Berazategui



CARRIL CAMPUSANO: «ESTOS MUCHACHOS NO TIENEN VERGÜENZA...»

Indignado por las acciones solapadas y mentirosas de algunos personajes gremiales del distrito, el secretario Gral. del **Sindicato de Trabajadores Municipales de Berazategui** Gabriel Carril Campusano salió a la palestra para dejarle bien en claro a sus afiliados, quienes trabajan todo el año por ellos, y quienes, sin hacer nada, se cuelgan de los logros del gremio municipal.

«Generalmente no respondo a las malicias que suben a las redes para engañar a los trabajadores municipales, pero en este caso, A.T.E. quiso apoderarse del trabajo nuestro y arrogarse méritos por los cuales nunca han trabajado» arrancó Carril, y puntualizó: «Venimos de reunión en reunión con el intendente Mussi, con el secretario de Economía Santiago Castagno y con otros funcionarios, debatiendo ascensos, pases a plata permanente, ajustes de sueldos en medio de la batalla



contra la inflación, para mantener sueldos dignos, compra de ropas, beneficios y todo lo que un trabajador necesita, y tenemos las actas oficiales donde se deja constancia de nuestra labor sindical, y de la noche a la mañana esta gente sale con comunicados pretendiendo que esos logros, por los cuales el Sindicato pelea pero para todos los trabajadores municipales, se los adjudiquen esta gente!».

«En este caso, en abril de este año nuestro Sindicato presentó un expediente ante el municipio pidiendo varios temas para los trabajadores, y resulta que una vez que tenemos terminados los acuerdos y las actas firmadas, la gente de A.T.E. exhibe un pedido similar al nuestro pero lo hizo hace una semana atrás, y estas cosas son golpes bajos que esta gente sigue propinando a nuestra labor gremial!» señaló Campusano.

Y finalizó pidiendo «Que trabajen, que se esfuercen para conseguir algo para sus afiliados, porque ni siquiera se preocupan por sus afiliados y nosotros, como es nuestro estilo, recibimos a sus afiliados que ante problemas serios, son abandonados a su suerte. Les pido que trabajen, para darle honor a la representación gremial que ostentan pero que están vacíos de contenido ¡Trabajen alguna vez, muchachos!».



**La
radio
mas
escuchada de la
Región o...
La Nada...**

Este año, Verdad e Investigación cumple 40 años de labor periodística, y piensa editar un número aniversario Especial...

Reserve su espacio de adhesión al whatsapp 11 57489577



**¡ Seguimos firmes
Trabajando para
nuestros Asociados!
¡Queremos que cada
Compañera y
Compañero
Municipal, tenga los
Mejores beneficios !**



Marcelo C. Palmadessa
y Comisión Directiva



USURPACIÓN DEL PODER: UNA ANOMALÍA CONSTITUCIONAL GRAVE

Argentina va (como de costumbre) a los tumbos en materia política y económica. Las causas las hemos señalado tantas veces que hasta parecería cansino repetirlas. Mientras la población se debate en discusiones superficiales que no pasan más allá del nivel de los candidatos, los motivos de fondo siguen soslayándose y -en el peor de los casos- se ignoran.

No le quito gravedad al hecho de que en la práctica la hermana del titular del partido gobernante haya asumido de facto la presidencia de la nación. A nadie a esta altura se le escapa que es Karina la jefa real del poder ejecutivo cuando nadie la votó y ni siquiera se presentó a elecciones jamás. No dudo que se trata de una anomalía grave, pero, en suma, no se trata más que del resultado de la falta de respeto a la Constitución de la Nación Argentina y al Código Penal, instrumentos que contienen normas que castigan severamente la usurpación del poder.

¿QUÉ DICE LA CONSTITUCIÓN SOBRE LA DEFENSA DEL ORDEN CONSTITUCIONAL?

Para fundamentar la gravedad de la usurpación de poder, conviene remitirse a los artículos clave de la Constitución Nacional, especialmente a partir de la reforma de 1994, que introdujo en la «Primera Parte / Derechos, garantías y deberes», el Capítulo «Nuevos derechos y garantías».

Artículo 36: Este artículo dispone que «Esta Constitución mantendrá su imperio aun cuando se interrumpiere su observancia por actos de fuerza contra el orden institucional y el sistema democrático. Estos actos serán insanablemente nulos.» (pdba.georgetown.edu) Además, señala que los autores de esos actos / quienes usurpen funciones previstas para autoridades constitucionales estarán sujetos a sanciones, civiles y penales, sus actos serán imprescriptibles, e incluyen el derecho de resistencia ciudadana. (pdba.georgetown.edu)

Artículo 29: Complementa lo anterior prohibiendo expresamente que el Congreso conceda al Poder Ejecutivo, ni las legislaturas provinciales a los gobernadores, facultades extraordinarias, la suma del poder público, ni sumisiones o supremacías que pongan la vida, el honor o las fortunas de los argentinos a merced de gobiernos o personas. Actos de este tipo acarrearán nulidad insanable, responsabilidad y pena de traidores a la patria. (Leyes AR) Estos artículos configuran una cláusula funda-



mental: la Constitución argentina no sólo establece un sistema democrático representativo, sino que prevé sanciones muy severas ante cualquier intento —violento o no necesariamente violento, pero efectivo— de usurpación del poder político o institucional.

DOCTRINA CONSTITUCIONALISTA SOBRE LA USURPACIÓN Y LOS ACTOS DE FACTO

Varios autores han analizado cómo la Constitución y la doctrina han entendido la figura de usurpación de funciones o del poder, incluyendo casos de gobiernos de facto, hechos de fuerza, o situaciones de poder no legitimadas por elecciones ni por los marcos constitucionales. Algunos puntos destacados:

«El artículo 36 de la Constitución Nacional: la 'lección de Derecho'» de Eduardo S. Barcesat (2024), se analiza que la norma constitucional no sólo tipifica los golpes de Estado sino que busca prevenir que hechos institucionales que socaven la voluntad popular y la legalidad constitucional se naturalicen como legítimos. (Repositorios Digitales Mincyt)

Doctrina sobre «doctrina de facto». En la juris-

prudencia nacional, los actos de gobiernos de facto fueron declarados nulos aun cuando llegaran a generar situaciones institucionales, precisamente porque la Constitución exige legitimidad democrática y respeto del orden constitucional.

USURPACIÓN DEL PODER Y TIPOS DE AUTORIDAD USURPADA

La expresión «usurpación del poder» puede abarcar diversos supuestos:

Gobiernos de facto: Usurpaciones propiamente dichas con violencia, golpes de Estado o asonadas que sustituyen autoridades legítimas. Usurpaciones institucionales «silenciosas»: cuando una autoridad real que no ha sido elegida ejerce poder efectivamente sin legitimidad electoral ni constitucional. Por ejemplo, familiares, asesores o entes no oficiales que asumen funciones decisorias sin respaldo formal. Delegaciones ilegítimas de poder: cuando se atribuyen facultades no previstas por la Constitución (como facultades extraordinarias), o cuando un órgano se arroga atribuciones que constitucionalmente le pertenecen a otro.

Gabriel Boragina

AIRE ACONDICIONADO DEL AUTOMOTOR



Av. Mitre N° 983

Bloise



Berazategui

☎ 4216-4642 📞 15-6247-9338



EL FMI LE EXIGIÓ A MILEI QUE EL PRESUPUESTO ESTÉ APROBADO POR EL CONGRESO

La decisión del Gobierno de ajustarse a las leyes y presentar en tiempo y forma su proyecto de Presupuesto para el 2026 tiene una explicación: el FMI le advirtió a la administración libertaria que en su tercer año de Gobierno y con un acuerdo renegociado en curso, es necesario que el Presupuesto tenga sanción del Congreso.

La exigencia del Fondo fue confirmada por fuentes al tanto de las demandas del organismo que conduce Kristalina Georgieva. «El FMI suele buscar el mayor respaldo político posible a sus programas y tener por tercer año consecutivo un plan económico navegando sin intentar al menos la sanción legal de un Presupuesto es un punto débil, que se agrava ante el triunfo del peronismo en la provincia de Buenos Aires» se explicó la funcionaria.

Sin embargo, el discurso por cadena nacional para presentar la Ley de Presupuesto que brindó Javier Milei dejó una sensación extraña:



Fundado el 23 / 12 / 85

Fundador del Círculo de la Prensa de Berazategui * Premio Galena 2000 * Premio Estatuilla Santa Teresita del Niño Jesús 2001 * Premio Periodistas Jubilados de la Rep. Argentina «Palmiro Vanoli» * 2001 * Premio CADUCEO 2003 * Premio Río de los Pájaros 2013

Director: Jorge H. Tronqui
Reg. Nac. Prop. Intel. 344.172

Redacción y Adm: Avda. 14 Nro. 4880 3ro. B Berazategui Bs. As.) 11 5748 9577
mail: verdadeinvestigacion@yahoo.com.ar

Web: verdadeinvestigacion.com.ar

Si querés recibir semanalmente
Verdad e Investigación
en tu celular, pasanos el contacto al
11 57489577 o al correo

jorgetronqui@hotmail.com
y en forma **absolutamente gratuita** tendrás cada edición en tu equipo telefónico.

Si querés recibirlo por mail, envíanos tu correo y cada viernes estará la edición en tu pantalla!

su descripción de la economía argentina se choca con los indicadores de la realidad.

«Tenemos que entender de una vez y para siempre que hay una relación directa entre el orden fiscal, la baja del riesgo país, el crecimiento económico y la prosperidad», afirmó el Presidente.

Y luego remarcó «Y esas condiciones también implican por definición menores tasas de interés, que no se logran emitiendo dinero, sino reduciendo el riesgo país en base al equilibrio fiscal y estimulando el ahorro».

Sin embargo, la realidad de los números es otra. En las últimas semanas, el riesgo país se disparó y el lunes último marcó 1.140 puntos básicos, lejísimos de los 400 puntos que «era la meta que se fijó el propio Gobierno para volver a los mercados voluntarios de deuda».



Lejos, la
Radio mas
Escuchada de la
Región...



CALCHAQUÍ

C O N S T R U C T O R A



PRESUPUESTO 2026: MENOS SUBSIDIOS AL GAS Y CAMBIOS EN ASIGNACIONES FAMILIARES

El proyecto de Presupuesto 2026 presentado esta semana por el Poder Ejecutivo, contempla la derogación de la movilidad automática de las asignaciones familiares que perciben trabajadores en relación de dependencia y monotributistas con hijos a cargo.

El artículo 73 propone «suprimir disposiciones de la Ley N° 27.160, que desde 2015 había vinculado las asignaciones con la movilidad previsional». Desde 2024, por decreto, jubilaciones, la Asignación Universal por Hijo (AUH) y las asignaciones familiares se actualizan mensualmente, según el índice de inflación publicado por el INDEC. Con la modificación, la AUH continuaría sujeta al esquema jubilatorio, pero las asignaciones familiares quedarían bajo decisión discrecional del Gobierno.

En la actualidad, los trabajadores de menores ingresos perciben entre 57.549 y 124.092 pesos por hijo, según la zona geográfica, mientras que los tramos superiores -exentos de Ganancias- reciben entre 12.112 y 46.902 pesos.

AJUSTES AL RÉGIMEN DE ZONAS FRÍAS
Otro punto del proyecto se centra en el régimen de subsidios al gas en zonas frías. El artículo 72 propone derogar artículos de la Ley N° 27.637, sancionada en 2021, que había ampliado el beneficio a localidades de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y otras provincias, además de las regiones históricamente alcanzadas: Patagonia, la Puna y Malargüe (Mendoza).

De aprobarse, «el régimen volvería a su esquema original, limitando el subsidio adicional de hasta 50% a esas últimas zonas». Actualmente, de acuerdo con estimaciones de la consultora **Economía & Energía**, 4,2 millones de usuarios acceden a este beneficio.



Las modificaciones en asignaciones y subsidios forman parte de «la estrategia oficial de equilibrio fiscal», planteada como prioridad en el mensaje presidencial que acompañó el envío del Presupuesto 2026 al Congreso.

«El equilibrio fiscal es la piedra angular de nuestro plan de gobierno y es un principio no negociable», señaló el presidente Javier Milei en cadena nacional. El mandatario sostuvo que «la continuidad del programa económico depende de la disciplina en las cuentas públicas».

Si bien se recortan mecanismos de actualización en asignaciones y beneficios energéticos, el Presupuesto contempla incrementos en otras partidas. Entre ellas, se destacan: Aumento del 5% real en jubilaciones. Suba del 5% real en pensiones por discapacidad. Incremento del 17% real en salud. Incremento del 8% real en educación. 4,8 billones de pesos para universidades nacionales.

El Gobierno informó que «el 85% del gasto estará destinado a educación, salud y jubilaciones, con el objetivo de priorizar el capital humano».



Master Hudson: Calle 55
N° 4905 ☎11 5043-0976

Master Solano: Calle 843
N°2499 ☎2748-7161



Av 14 esq. 151
Berazategui ☎4356-2348



11° BIENAL NACIONAL DE ARTE CERÁMICO DE BERAZATEGUI

Esta semana se inauguró uno de los certámenes artístico-culturales más importantes de Berazategui: la 11° Bienal Nacional de Arte Cerámico 2025.

Organizada por la **Municipalidad de Berazategui**, permanecerá abierta al público hasta el 26 de septiembre, en el Complejo Cultural Municipal Rigolleau (calle 15 N° 5675). Se la podrá visitar de lunes a sábados, de 16.00 a 20.00, con entrada libre y gratuita.

«Estamos muy contentos por seguir sosteniendo estas propuestas culturales. El Municipio, a través del intendente Mussi, sigue invirtiendo en cultura porque entiende que son espacios de encuentro y construcción comunitaria. En este caso, con la Bienal buscamos la participación de ceramistas y que se difunda su arte», destacaron desde la Comuna local.

Por su parte, la directora de la Escuela de Cerámica, Laura Bustos, afirmó: «Este evento busca promocionar el arte de la cerámica a través del intercambio de diferentes artistas de todo el país e incluso extranjeros. Cada uno de ellos pudieron presentar hasta dos obras que fueron evaluadas por un jurado». «El objetivo de la Bienal es llegar a toda la comunidad y brindar un espacio de encuen-



tro e intercambio cultural para todos los y las ceramistas, además de incentivar el crecimiento de la cerámica artística» cuentan las autoridades municipales. La entrada es libre y gratuita.

PABLO BRENER & ASOCIADOS

Nuestros servicios:

- PENAL
- LABORAL
- CIVIL
- ACCIDENTES DE TRANSITO
- SUCESIONES
- ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES
- DEFENSA DEL CONSUMIDOR
- COMERCIAL
- TRIBUTARIO
- FAMILIA

Programe una Consulta Hoy!

Por qué elegirnos:

- Abogados con experiencia
- Enfoque centrado en el cliente
- Soluciones legales a medida

11 2763-2913/11 6239-9063

Calle 13 n° 4760 Berazategui

Abogados Brener & Asociados

@abogadobreneryasociados

equipodeabogados101@gmail.com

11 7925-0485

RESPUESTA DIRECTA S.R.L.

EL PAGO INMEDIATO DE TU SINIESTRO

FEDPAT@RESPUESTADIRECTA.COM.AR

+549 11. 2869. 8583

Alvear 515

Planta Baja

Quilmes

MIÉRCOLES DE 17 A 18 HS.
FM ESPACIO 91.7 MHZ.

LIVE STREAMING

EL LADO B

"HISTORIAS DE GENTE COMÚN"

CONDUCE:
EZEQUIEL MARTINO

SINCE 2016

Algo Dulce y salado

PANADERIA CONFITERIA

Calle 21 esq. 141A BERAZATEGUI



'FUNDACIÓN TAJAMAR' Y LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

El cónsul de Timor Leste en Argentina y presidente de la Fundación Tajamar Ing. Javier Calviño Pazos, habló sobre la 'Fundación Tajamar' en nuestro país, presentando ante los organismos de financiación de los proyectos.

«En primer lugar, quiero agradecer a las autoridades que nos acompañaron en este inicio, a la ministra de Ambiente y Economía Circular provincial, Victoria Flores; el coordinador nacional del Parlamento, Sebastián Navarro; y la vicegobernadora de la provincia de Entre Ríos, Alicia Aluani; los presidentes de las Comisiones de Ambiente del País: Catamarca, Buenos Aires, CABA, Chaco, Chubut, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Neuquén, Río Negro, Misiones, San Luis, Tierra del Fuego y Santa Cruz» abrió Calviño.

Asistieron funcionarios de Uruguay y Paraguay, y el Parlamento Federal del Clima sesionó en la Legislatura de Córdoba y la vicegobernadora Myrian Prunotto encabezó la 2ª Sesión Ordinaria del PFC.

Junto con el titular de la Comisión de Ambiente y Recursos Renovables de la Legislatura, Abraham Galo, entre otros presentes. Los miembros del PFC emitieron una declaración a través de la cual se comprometieron «a fortalecer el compromiso de las provincias, que buscarán no perder la presencia argentina en la Conferencia de las Partes (COP30) que se hará en Brasil, reafirmando la firma el Acuerdo de París».

Durante el PFC concretado en la Legislatura cordobesa, también se avalaron distintas ini-



ciativas para el fortalecimiento institucional mediante la creación de ocho comisiones propuestas por los legisladores, entre ellas la Comisión de Financiamiento Climático (Córdoba); Mercados de Carbono (Neuquén); Minería Circular (Catamarca); Movilidad Sostenible (Mendoza); Agua y Cuencas Hídricas (Corrientes); Biodiversidad y Humedales (Santa Fe); Transición Energética (Santa Cruz) y Glaciares (Tierra del Fuego).

Se nombró al Vaticano como actor fundacional del Parlamento del Clima en la Presidencia Honoraria Vitalicia, a través de la Comisión para América Latina (CAL).

Se aprobaron iniciativas como el Centro Nacional de Denuncias Ambientales, un Parlamento Federal del Clima Observatorio Satelital contra Incendios y el Fondo Interprovincial de Aviones Hidrantes.

La vicegobernadora Myrian Prunotto fue la

encargada de dar la bienvenida a los presentes y durante la apertura del encuentro, expresó: «Con el gobernador Martín Llaroya abrazamos causas que tienen que ver con el cambio climático y la economía circular; por eso Córdoba es sede de este encuentro». Y continuó: «Que sus provincias sepan que este trabajo es en conjunto, porque podemos pensar distinto pero cuando los objetivos están claros se puede trabajar juntos».

«Bienvenidos a esta provincia, estamos orgullosos de recibirlos en esta casa» cerró la vicejefa del Estado de Córdoba.

Asimismo, quedaron establecidas las sedes de las futuras sesiones del Parlamento, siendo la próxima el 27 de marzo de 2026 en la provincia de Santa Fe.

Por otra parte, se solicitará a la vicepresidenta de la Nación, Victoria Villarruel, el espacio del Senado para uno de estos encuentros.



RESPUESTA DIRECTA S.R.L

EL PAGO INMEDIATO DE TU SINIESTRO



FEDPAT@RESPUESTADIRECTA.COM.AR



+549 11 . 2869 . 8583



RESPUESTADIRECTA

Alvear 515
Planta Baja
Quilmes